

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.789.

Madrid. Lunes 16 de Junio de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.

San Manuel.

Música celestial.

De la contraria actitud que no ya en lo político sino en lo económico observan los señores Gamazo y Moret, no podía resultar otra cosa que una puja en los medios de dar solución á las cuestiones que hoy se consideran previas para pactar la conciliación, en que todavía fundan algunos elementos cierta esperanza.

Se recordará que el último de dichos señores, hace pocos días y cuando nadie podía presumirlo, por su cargo de presidente de la Comisión general de presupuestos, dió á conocer un plan completo de reformas económicas, verdaderamente radicales, que tendían, en su sentir, á robustecer los ingresos, sacrificando al clero y á los funcionarios civiles y militares, no sin alguna protesta de los ministros respectivos.

Ese plan económico, á raíz de las gestiones practicadas por el general López Domínguez para lograr la conciliación, se juzgó por todo el mundo como un verdadero acto político, y en este sentido expusimos nosotros algunas apreciaciones al surgir este incidente y también aventurábamos la opinión de que el plan del señor Moret, venía en cierto modo á dejar oscurecida la campaña económica del señor Gamazo.

Los hechos vienen á confirmar nuestras conjeturas, pues ya es público y notorio, no solo que el señor Moret, con el carácter de presidente de la Comisión general de presupuestos aspira á que el Gobierno acepte sus reformas económicas, sino que estima y considera que por sí solas constituye la mejor fórmula para llegar á la conciliación económica.

Más ocurre; que la comisión que el señor Moret preside, rechaza esas reformas, y el señor Gamazo insiste en las suyas, y á todo esto los señores Montero Ríos y Alonso Martínez buscan otra fórmula para la indicada conciliación, y nadie sabe por dónde se anda.

Y ocurre también, que los monetistas hacen atmósfera contra los gamacistas, pretendiendo que siendo impracticables, hoy por hoy la reforma arancelaria y el impuesto sobre la renta en los términos propuestos por el señor Gamazo, las suyas, es decir, las reformas del señor Moret, vienen á ser una transacción práctica, porque de hecho, si se implantan, se tocarían los resultados inmediatos de su adopción.

Tan se tocarían, que dudan muchos ministeriales que el Gobierno se atreva á correr el riesgo de aceptarlas por temor á la tempestad que se levendría encima, pues para rebajar el presupuesto del clero, se necesita una autorización, difícil de alcanzar del Vaticano; y para sacrificar más el porvenir de las clases civiles y militares, habría que exponerse á un antagonismo de clases poco provechoso; y si se prescindía de estas reformas que el señor Moret

ha propuesto, su plan quedaría cojo é incompleto.

Véase, pues, los términos poco propicios en que está la conciliación económica, y cuán en lo firme estamos al asegurar que todo es música celestial, ó poco menos. Si en todos hubiera un verdadero deseo de complacer y servir al país, se limarían asperezas, surgirían acuerdos, nadie se haría fuerte en determinados puntos; pero de lo que se trata no es de eso, sino de tener en jaque á todo el mundo y de estar siempre en disposición de dar qué hablar á las gentes; lo cual sería tolerable, si no perturbase á la inmensa mayoría que necesitan trabajar y que pierden un tiempo precioso, fundando esperanzas en proyectos, planes y fórmulas, que no van, como suele decirse, á ninguna parte.

El problema arancelario.

En vísperas de una fecha tan llena de amenazas y tan terrible como el año 1892, la discusión y votación de un presupuesto como el actual no puede ser indiferente bajo ningún concepto á las personas que se ocupen en las cuestiones arancelarias; pero mucho menos puede serlo en nuestro país, en el que "presupuesto aprobado, presupuesto prorrogado", lo cual quiere decir que después del mes de Febrero de 1892, y regirá por su índole especial aún sin prorrogarse, porque es un presupuesto que contiene una porción de proposiciones que han de regir después del año 92.

Por otra parte, unas Cortes tan viejas como las actuales, cuya última misión parece ser la aprobación de los presupuestos, van á disolverse sin antes haber examinado y estudiado con todo detenimiento, con toda madurez, con reflexión, el pavoroso problema económico en su relación con los tratados de comercio y con la reforma arancelaria, cuando es casi seguro que tal estudio no lo podrán hacer, por lo menos con la debida anticipación, sin prisas y con probabilidades de éxito, las nuevas Cortes que sucedan á las actuales. ¿Hay quien crea que deban disolverse las primeras Cortes de la Regencia sin poner antes, como digno remate de su labor, el examen, el estudio y la resolución del problema arancelario? En este punto el Gobierno, la mayoría, las minorías, todos, absolutamente todos, están conformes en que, imitando lo que hacen otras Naciones, se debe poner término á la obra examinando con detenimiento el problema arancelario.

Sube de punto, no la conveniencia, la necesidad absoluta de ese examen y de esa solución si se tienen en cuenta las circunstancias generales de Europa y del mundo civilizado en el momento presente y las circunstancias especiales de nuestro país.

Contra la opinión de los libre-cambistas españoles, los libre-cambistas extranjeros están todos conformes; por lo menos no ven con malos ojos el plan de defensa que

todas las Naciones estudian y adoptan ante los peligros del año 1892.

Es decir, no se oponen los libre-cambistas extranjeros á que en sus respectivos países se acepte un arancel de defensa: hasta ahí llega su patriotismo.

De la propia suerte, fuera de España; proteccionistas y libre-cambistas son enemigos de los tratados, que ya han pasado de moda.

En el delirio libre-cambista de la Francia, que bien caro lo ha pagado por cierto, allí se creyó que con los tratados se iba á salvar la agricultura, y hoy la agricultura francesa es la que principalmente lamenta los grandes estragos que la han producido precisamente los tratados. Así es que hoy en Francia, libre-cambistas y proteccionistas, todos unidos, son enemigos declarados de los tratados de comercio.

La Cámara francesa es evidentemente proteccionista. No hemos de hablar aquí de la comisión de los 55; pero sí de dos puntos que revelan cuál es la situación de la Francia con respecto á nosotros. En Francia la administración está resuelta en todo caso á no pactar la entrada de vinos españoles sino hasta los 12°, lo cual por sí solo hace imposible, de todo punto imposible, la negociación de un tratado. Por otra parte, los diputados de los departamentos meridionales están todos los días gestionando que se prohíba á las compañías de ferrocarriles la aplicación de tarifas especiales para facilitar la entrada de nuestros vinos. Ya se ve, pues, cuál es la situación de la nación vecina con respecto á nosotros.

Va á comenzar el debate político, y nadie sabe á qué carta quedarse.

Personas graves declaran que jamás se vió confusión semejante á la de ahora en el campo de la política.

Divídese el fusionismo, por un lado, en proteccionistas y libre-cambistas; por otro, en radicales airados y conservadores relativos; por otro, en amigos del señor Sagasta y amigos del señor Gamazo, del señor Montero Ríos, del señor Canalejas, del señor Cassola: fuera del campo, están los martistas, y en la línea divisoria los que siguen al señor López Domínguez.

Nótanse indecisión, malestar, síntomas de general disgusto en el campo de la política.

Los conservadores se han convencido de que no soplan para ellos los vientos bonancibles que debían venir de lo alto, y unos lo llevan con resignación, y con mal disimulada contrariedad otros.

Los ministeriales, que se creían muertos, han recobrado ánimos; pero ni á los más optimistas se les oculta que para merecer los favores de la fortuna, que tan propicia se les muestra, tienen que hacer algo más de lo que hacen, y sobre todo, cesar en esa somnolencia, de la que no salen sino para dar malos pasos.

El debate del matute comenzó

en la última sesión del Congreso iniciándose por una pregunta del señor Azcárraga, que despertó gran expectación; pero ni en las manifestaciones hechas por este diputado, ni en la respuesta del ministro de la Gobernación, ni en los discursos de los señores Figueroa y Villasante, hemos oído novedad alguna, porque hasta el haberse dicho que los periódicos han exagerado las cosas, es viejo, pues siempre ocurre lo mismo, á saber: que los concejales promueven el ruido, y la prensa luego es la que tiene que cargar con la responsabilidad de que se haya promovido.

Resulta que, contra lo que muchos creían, no han salido á la superficie la incógnita dama de los pendientes, ni los caballeros de influencia que protegían al *Huervero*, ni nada más de lo que ya sabía el público, precisamente por los periódicos, no por los concejales que se reúnan en el municipio para tirar de la manta, si bien la guardaban para mejor ocasión cuando comenzaban á discutir el asunto.

El Consejo de Estado en pleno ha emitido ya dictamen favorable á la consulta elevada por el Gobierno sobre aplazamiento de las elecciones provinciales. El proyecto oportuno será presentado en breve á las Cortes. Fijará la fecha del 15 de Diciembre para las elecciones.

Algún periódico, por cierto, de oposición, indica que ese dictamen para que se puedan aplazar las elecciones provinciales, no ha dejado de sorprender al Gobierno, que ha tenido que cambiar por completo su plan primitivo, y esto hará que el proyecto de ley correspondiente pidiendo la oportuna autorización á las Cámaras no se presente tan pronto como se creía.

Decididamente lo combatirán los reformistas en todos sus extremos. La minoría conservadora hará las observaciones que su criterio le dicte. Los republicanos no han tomado acuerdo aún.

Rueda por los periódicos la noticia de que el representante alemán cerca de la corte Sheriffiana, ha obtenido el Sultán autorización para exportar libremente durante tres años trigo y cebada.

No es solamente esta concesión la que ha obtenido el representante en Tánger de Guillermo II, pues ya ha alcanzado otras varias.

Mientras que Alemania deja pesar su influencia de este modo en la corte marroquí é Italia establece una fábrica de armas en Fez, obteniendo otras importantes concesiones, España que es la nación llamada á dejar sentir su influencia en el imperio de Mogreb vé con impasibilidad cómo otras naciones que ostentan menos títulos para ello le arrebatan lo que por derecho le pertenece.

El Gobierno de S. M. debía llamar la atención de nuestro representante en Marruecos sobre el hecho de obtener concesiones valiosas todas las naciones, á excepción de España.

En su visita pastoral por el ar-

ziprestazgo de Navalcarnero, el señor obispo de Madrid estuvo el sábado y el domingo en el pueblo de Villamanta, morando en casa del señor don Federico Serantes, hijo político del fundador de EL POPULAR, administrando á la última, de sus nietas el sacramento de la Confirmación.

Su excelencia ilustrísima ha salido muy complacido del buen recibimiento que así el pueblo como los señores de Serantes le han dispensado.

Según dicen los periódicos oficiales, el ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos ha teleografiado al Gobierno, que el proyecto que se presentó en el Senado de aquel país aumentando los derechos de importación del tabaco, azúcar y frutas, ha agitado la opinión, y no espera que se apruebe por las Cámaras sin importantes modificaciones.

Con esto se calmará la inquietud de los agricultores de Cuba, importadores de aquellos frutos en los Estados Unidos; pero además hace falta que el Gobierno procure que no se lleve á cabo el aumento de derechos de que se trata.

Recomendamos á nuestros lectores vean el anuncio de la importante casa banquera de A. Goldfarb, de Hamburgo, referente á la lotería de HAMBURGO, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

REMEDIO PARA LA TISIS.—Véase el anuncio en la cuarta plana.

TEATROS

FELIPE.—La revista proyecto cómico lírico en un acto y cinco cuadros, titulada *Colonia modelo*, se estrenó con un éxito mediano.

Verdad es que la obra tiene cuadros muy bien dibujados; pero la mayoría de ellos carecen de originalidad.

La música es mucho peor que la letra.

APOLLO.—En este teatro se ha estrenado un juguete cómico-lírico, en un acto y tres cuadros, titulado *¿A que no puedo casarme?*

La obra tiene escenas de gran movimiento, y en el diálogo abundan los chistes, algunos de los cuales fueron muy celebrados por el público; por lo demás la obra carece de interés.

CIRCO DE COLÓN.—Concurridísimo se encuentra todas las noches este grandioso circo; verdad es que su notable Compañía es una de las mejores que hemos tenido en Madrid.

Todos los artistas trabajan con fe, presentando ejercicios nuevos que son muy aplaudidos por el público, y en especial los de los notables artistas Mr. Leonce y mademoiselle Solla.

MARAVILLAS.—En la actual semana se verificará el estreno de una zarzuela en un acto, titulada *Nocturno*, original de un aplaudido autor, con música de un eminente compositor.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene la disposición siguiente: Fomento.—Real decreto modificando el art. 6.º del pliego de condiciones generales para la concesión de ferrocarriles de servicio general, aprobado por real decreto de 15 de Febrero de 1886.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie a translación la cátedra de derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa, vacante en la Universidad de Santiago. Otra disponiendo que se anuncie a oposición la cátedra de derecho civil español vacante en la Universidad de Granada.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA EN VALENCIA (Telegramas oficiales.)

Valencia 15 (11.50 m).—El secretario del gobierno: «El gobernador cayó anoche en cama con un violento cólico, que alarmó a la familia; hoy ha entrado en franca reacción, pero los facultativos ordenan continúe en cama. La mayor parte de los encargos que hizo V. E. en su telegrama de esta madrugada estaban ya realizados y en el tren correo de hoy saldrá una brigada sanitaria para la desinfección que se hará bajo dirección facultativa; las cocinas económicas son difíciles de establecer en Puebla de Rugat, pero se hará lo posible para llenar el objeto á que se destinan: como Puebla de Rugat no tiene estación telegráfica ni telefónica, no es posible adquirir datos cuatro veces al día; está acordado por el gobernador se forme expediente contra los individuos del ayuntamiento por abandono de cargos y para exigir responsabilidad.»

Valencia 15 (12.10 t).—El secretario del gobierno al ministro de la Gobernación: «El alcalde de Montichelva en telegrama de las 9.40 de esta mañana que recibí en este momento dice lo que sigue: «Participo a V. E. como en este pueblo se ha presentado el cólera, habiendo sido invadidos doce y fallecidos cinco, y hallándose los demás graves; se adoptan sin levantar mano las medidas más eficaces para prestar auxilios y evitar la propagación del mal.»

Valencia 15 (3.30 t).—El subdelegado de medicina y cirugía de Albaida, por comunicación que acaba de llegar, participa que en dicha población falleció un pobre transeunte procedente de Puebla de Rugat, cuya enfermedad ha presentado los mismos caracteres que la que affige á dicho pueblo, y que en su vista ha reunido la Junta de Sanidad, acordando ésta la desinfección y saneamiento del lugar donde falleció y demás medidas que la higiene aconseja. Se han adoptado por este gobierno toda clase de medidas.

Valencia 15 (6.40 t).—El delegado sanitario en Puebla de Rugat, en telegrama de las dos de esta tarde, me participa lo siguiente: «Concluyo de practicar la cremación de toda la superficie de la plaza de Roca, que reconozco como punto de partida hasta hoy de la enfermedad reinante en esta localidad; las invasiones ocurridas desde las doce del día de ayer hasta igual hora del de hoy son nueve, y las defunciones cuatro: espero la brigada de fumigación y los sacerdotes, y si fuera posible algún médico: hasta este momento no tengo noticia de propagación á ningún pueblo limítrofe; espero recibir noticias en contestación á mis comunicaciones dirigidas á algunos alcaldes.»

Lo que participo á V. E. para su conocimiento, debiendo significarle que esta tarde se han remitido á dicho pueblo varias cajas de desinfectantes, y que mañana á primera hora saldrán los sacerdotes.»

Valencia 15 (10.20 n).—Los médicos señores Barreda y Candelá han vuelto de su expedición á Puebla de Rugat, y manifiestan que la enfermedad reinante, por los caracteres externos que presenta, es el cólera, esperando, sin embargo, el resultado del análisis que van á hacer, en unión de otros profesores, de restos traídos de deyecciones de enfermos. Entienden que hasta ahora la enfermedad está localizada, pues si se han presentado algunos casos en otros pueblos, proceden de Puebla de Rugat; los casos de Montichelva, no obstante, y como V. E. juzga, determinan criterio contrario. Mañana

saldrá una circular á los alcaldes de los pueblos, haciéndoles todo género de prevenciones.

El coresponsal de La Iberia en Valencia telegrafía á dicho colega lo siguiente:

Valencia 15 (7 t).—El estado sanitario en esta capital es excelente.

Las noticias de los pueblos, sin embargo, no son tan satisfactorias.

De los datos recogidos resulta que desde el día 12 de Mayo al 15 de Junio han ocurrido en Puebla de Rugat 120 casos de la enfermedad sospechosa, falleciendo 62 de los atacados.

Las primeras víctimas fueron un niño de cinco años y una mujer que fallecieron los días 12 y 14 respectivamente.

El viernes último se registraron 18 fallecimientos; el sábado 12, y hoy ha habido 9 atacados.

Según telegrama del delegado sanitario al gobernador de la provincia, en Puebla de Rugat se han adoptado toda clase de medidas, haciéndose hogueras en las calles y quemándose azufre para desinfectar la población.

Se han aseptado de la misma dos terceras partes de los habitantes.

Muchos se hallan acampados á una legua del poblado, y varias familias se han refugiado en los pueblos cercanos.

Algunos vecinos que regresaron á Puebla de Rugat fueron atacados de la dolencia.

Hoy ha habido un atacado en Benigamín; otro en Palme de Ador, y otro ha fallecido en Albaida.

Estas poblaciones se hallan próximas á Puebla de Rugat y los mencionados invadidos procedían de este último pueblo.

El delegado del gobernador dijo anoche en nuevo telegrama que cree que la enfermedad sea endémica y su causa ocasional el haberse removido la tierra de la plaza de Roca, donde se ha quemado hoy leña y azufre en gran cantidad.

Dícese que hace tres años removiése también el suelo de dicha plaza y produjo una epidemia diftérica.

Los dos médicos de la localidad resultan insuficientes para atender á tantos enfermos.

Uno de estos facultativos cayó enfermo anoche.

El delegado sanitario ha pedido al gobernador que envíe médicos y eclesiásticos al pueblo invadido.

Se han remitido desinfectantes energéticos.

Han regresado hoy á Valencia los doctores Barreda y Ferri, que marcharon ayer á estudiar la dolencia, y se muestran muy reservados sobre el verdadero carácter de la misma.—L.

LA MANIFESTACIÓN DEL COMERCIO

Fué, como correspondía á la industria y al comercio de Madrid, seria y brillante y al propio tiempo que un motivo más de ornato en los actuales festejos, gallardo alarde de lo que son y cuanto valen en Madrid la industria, que produce, y el comercio, que entrega el producto á la circulación.

Todos aquellos hombres que formaban el largo y lucido cortejo que ayer presencié la capital, son soldados del ejército del trabajo, y si á algún elemento social puede darse el nombre de fuerza viva, es al por ellos formado.

Ya hemos ido reseñando en anteriores números la forma y aspecto de casi todas las carrozas ayer exhibidas, y no hemos de incurrir en repeticiones. Todos los gremios pusieron empeño en no quedar mal, y en verdad que lo consiguieron: no cabe, pues, distinguir unos sobre otros.

Medio Madrid se echó á las calles para ver la cabalgata, á pesar del fuerte calor que hizo. Vista aquella desde un punto cualquiera del trayecto, presenta un original aspecto. Como en la formación del cortejo había presidido espíritu democrático, en cada gremio iban, desde el principal adherido hasta el oscuro obrero, que ayer sacó la blusa limpia del día festivo.

A las cuatro y media acabó de organizarse el cortejo y emprendió la marcha.

Fueron de notar particularmente los riquísimos estandartes gremiales, bordados con riqueza y exquisito gusto todos, y figurando á la cabeza de las respectivas agrupaciones.

Los vinateros á caballo llamaron justamente la atención por la belleza de las monturas y la riqueza de las garniciones, especialmente un caballo blanco, hermosamente paramentado.

Después del batallón escolar del Hospital iba la carroza de los abaniqueros, construida con mucho gusto. Al frente veíase riquísimo abanico de plumas blancas y á los lados varias sombrillas.

La parte posterior era un inmenso soldado.

A continuación marchaba la carroza de la Industria, formada por una fábrica en miniatura con alta chimenea, máquinas y otros artefactos industriales.

La del gremio de papeles pintados era originalísima. Consta de una columna de papel pintado, cuya base formaban grandes rollos cilindricos.

Seguían las carrozas de la Marina y del Ejército, ya conocidas.

La del gremio de vinos y licores produjo excelente impresión; ideada con gran ingenio, mostraba el dios de las vides en lo alto de un tonel y coronado de pámpanos, completando la decoración multitud de botellas, puestas en forma artística.

La carroza del comercio no salió á causa de un desperfecto sufrido antes de organizarse la manifestación.

La carroza de vinos y aguardientes estaba construida siguiendo parecido estilo que la del gremio de vinos y licores.

La de los carboneros era muy típica y simbolizaba perfectamente el tráfico de aquellos honrados industriales.

La carroza del Cromo Anunciador llamó también la atención. Por cierto que por haber tropezado en unos hilos telefónicos se le cayó la cabeza de la estatua dorada representando á la Imprenta. En la carroza iban cajistas y repartidores que arrojaban cromos á la multitud. La anunciada del Ayuntamiento no salió, ignoramos por qué causa.

Por último, la carroza de flores construida por la Real Casa, servía de sostén á la corona que el comercio y la industria de Madrid dedicaban á la honrada memoria de aquellos de sus miembros que al morir legaron á sus sucesores con la fortuna laboriosamente adquirida, ejemplos dignos de imitación y alabanza.

Seguían á las carrozas de las comisiones oficiales, los studios de los gremios y representantes de sociedades, obreros y dependientes premiados por el círculo de la Unión Mercantil, heraldos á caballo bandera de gremios, comisión ejecutiva, la Guardia amarilla y coches de gala del Ayuntamiento, del Congreso y de la Diputación provincial.

Varias bandas de música convenientemente distanciadas contribuían á dar mayor encanto á la fiesta, que terminó cerca de las siete en el sitio fijado de antemano.

La familia real presencié el desfile de la comitiva desde los balcones de Palacio.

Los manifestantes vitorearon á Sus Majestades.

Las autoridades gubernativas y municipal iban en la manifestación; la primera delante, cuidando de que sus agentes contuvieran á la multitud y dejaran el paso libre á la comitiva, y la segunda, cerrando este importantísimo y brillante número del programa de festejos que han ofrecido al pueblo de Madrid su industria y su comercio.

Los empleados y obreros de los ferrocarriles andaluces han mandado construir un maguífico estandarte y una corona de plata, que le serán entregados al señor Peral, inventor del submarino.

El jueves último, á las nueve de la noche, á la entrada en Castellón del tren correo mixto que salió por la tarde de Valencia, un guarda aguja, que estaba dando la vía al citado tron, fué acometido á martillazos por un yerno suyo, dejándole bastante malparado.

El pasado domingo se presentó al juez de instrucción de San Mateo don Vicente Bou, jefe del insignificante movimiento que hubo en Alcalá de Chisvert en Julio del año último. El ex cabecilla Bou ingresó en la cárcel.

Ha desaparecido de Campo de Criptana el joven Domingo Carramolino, de diez y siete años, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Hoy, de ocho del día á las doce de la noche, se verificará la suscripción pública á las obligaciones del Tesoro, con 5 por 100 de interés anual.

NOTICIAS POLÍTICAS

La tarde se dedicó ayer á la fiesta del comercio y de la industria, y la noche á referir los detalles de esta manifestación y á divertirse.

Dicho está que la política estuvo en huelga, y que nada se dijo de particular, ni se celebró ninguna conferencia importante.

Las impresiones que reflejan los periódicos de la noche y las que pudimos recoger de los escasos hombres políticos

que asistieron al salón de conferencias, son favorables á la conciliación.

Las corrientes pesimistas de los días pasados se modificaron por completo, lo cual prueba, como ya hemos tenido ocasión de decir, que no había motivo para tanta desconfianza.

Dicen los periódicos que los señores Alonso Martínez y Montero Ríos se entenderán con el señor Gamazo para buscar la fórmula de avenencia.

El miércoles ó jueves se cree que planteará su programa económico el señor Gamazo, aprovechando la discusión de los presupuestos, siendo posible que el señor Sagasta conteste al diputado castellano.

Las noticias que se reciben de la provincia de Valencia son, por desgracia, poco satisfactorias.

En otro lugar publicamos los telegramas oficiales que revisten mayor gravedad.

La comisión médica enviada á Puebla de Rugat ha regresado á Valencia, manifestando de oficio que la enfermedad que se padece en aquel pueblo es el cólera; pero se confía en que podrá detenerse la marcha del mal con las energéticas medidas que se han adoptado.

Se han presentado varios casos en algunos pueblecillos de las inmediaciones siendo la mayor distancia á que hasta ahora ha corrido el cruel azote la de 12 kilómetros, que dista de Puebla de Rugat, Montichelvo.

En Valencia sólo ha ocurrido una invasión: la del gobernador civil, señor Jimeno de Lerma; pero los telegramas le presentan, afortunadamente fuera de peligro.

Confiamos en que han de ser cortados los progresos de la enfermedad.

El Gobierno y la autoridades de Madrid han empezado á tomar medidas de precaución.

El señor Aguilera celebró ayer tarde una conferencia con los subdelegados de medicina, presidente de las Casas de Socorro, algunos individuos de la Comisión provincial y director del Hospital, señor Quejana, previniéndoles que adopten toda clase de disposiciones encaminadas á impedir que tome incremento cualquier foco infeccioso que pudiera presentarse, y que, en un momento dado, se pueda volver á habilitar como hospital el Palacio de la Exposición de Bellas Artes.

Con el mismo objeto, pero ya con carácter oficial, reunirá hoy á las doce, en su despacho, á los presidentes de las citadas Casas benéficas y directores de Hospitales; á la una al alcalde presidente del Ayuntamiento y tenientes de alcalde, y á los cuatro á la Junta provincial de Sanidad.

Al propio tiempo, el señor Aguilera ha enviado una circular á todos los alcaldes y comandantes de los puestos de la provincia, para que le den cuenta en el momento mismo en que tengan noticia de la existencia de algún caso coleriforme.

Se planteará, pues, una organización completa y bien entendida para combatir con energía la terrible enfermedad si llegara á presentarse.

Esta tarde á las seis se reunirá el Real Consejo de Sanidad, convocado por el señor ministro de la Gobernación y con asistencia de éste, quien expondrá todos los datos y antecedentes que posee de la enfermedad reinante en la provincia de Valencia y los que hasta dicha hora recibía, á fin de que el Consejo determine las medidas más eficaces que sea del caso adoptar, para proceder con la energía que reclama la salud pública amenazada.

Por falta de número, pues solo asistieron el señor Moret y algunos pocos individuos más, no pudo celebrarse junta la Comisión general de presupuestos, que se hallaba convocada para ayer tarde en el Congreso. La reunión tendrá efecto hoy, probablemente, y en ella tratará el señor Moret de su voto particular y plan financiero á que responde.

A consecuencia del último artículo de la proposición de amnistía del señor Martos, crean los conservadores que no debe tomarse acuerdo sobre aquélla hasta después que haya sido consultada la opinión de elevadas autoridades del ejército y principales centros militares.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 14 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media,

bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Hazas pidió explicaciones al señor ministro de Marina sobre las deficiencias notadas en las pruebas de la artillería del Pelayo denunciadas por El Atlántico de Santander.

El señor ministro de Marina, fundado en informes oficiales, contestó que en dichas pruebas, como en casi todas las que se verifican, se han notado deficiencias, y que en el caso presente se pueden corregir, habiendo para ello sobradas garantías.

El señor marqués de Hazas advirtió que las deficiencias acusan vicios en la administración de la armada, que el Pelayo ha costado 30 millones de pesetas que se han tirado al mar.

El señor ministro de Marina contestó que lo ocurrido en las pruebas del Pelayo ha sucedido en todos los casos análogos.

Añadió que la administración de la armada no es responsable del retraso que sufre el armamento del buque, pues su misión se reduce á exigir el cumplimiento del contrato.

Prestaron juramento los señores senadores duque de Vistahermosa y don Enrique Villarroya.

El señor Marcoartú preguntó si no había medio de modificar la manera irpetuosa para la Cámara de conocer y discutir los presupuestos generales del Estado.

El señor Rodríguez Seoane preguntó si el Gobierno tenía noticia de una enfermedad que se había presentado en Valencia calificada por unos de cólicos coleriformes y por otros de cólera esporádico.

El señor ministro de Hacienda manifestó que nada sabía respecto á la noticia y se inclinaba á considerarla destituida de fundamento.

El señor Rodríguez Seoane recordó que se hizo días atrás la denuncia de unas fiebres producidas en el barrio de Salamanca por existir pozos negros contiguos al palacio de la Exposición de Bellas Artes.

El señor Cuesta censuró que se exima del pago previo de 60.000 duros á un contribuyente para alzarse ante el Consejo de Estado.

El señor ministro de Hacienda contestó que está en las facultades del ministro.

Orden del día. Se aprobó sin debate y se votó definitivamente el proyecto de ley que autoriza la publicación del Código de justicia militar.

El señor marqués de Villaviciosa apoyó una enmienda al artículo único del proyecto que hace extensiva á los subinspectores médicos, auditores y subintendentes de administración militar, la ley de 8 de Mayo último.

El señor marqués de la Viesca hizo notar el hecho extraño de que formulase una enmienda un individuo de la comisión.

El señor ministro de la Guerra expuso varios razonamientos para demostrar que el proyecto no entraña aumentos en el presupuesto de gastos.

El señor marqués de Villaviciosa dijo que con el proyecto que se discutía sucedería lo mismo que con el pase á la reserva con el empleo de general de brigada, que desde que está en vigor ha aumentado en ocho millones los gastos públicos.

El señor ministro de la Guerra lamentóse de que el señor marqués de Villaviciosa estuviera mal informado en asuntos militares, puesto que los empleos de general de brigada son puramente nominales.

Fué desechada la enmienda del señor marqués de Villaviciosa.

El señor marqués de Estella hizo observaciones sobre el artículo único del dictamen, encaminadas á facilitar el debate y á considerar el proyecto como ampliación de la ley de 8 de mayo último.

El señor baron de Covadonga, presidente de la comisión, manifestó que ésta no tenía inconveniente en consignarlo así.

El señor Fuenmayor habló para una cuestión de orden, haciendo observar la Cámara había acordado entrar á las tres y media en la discusión de presupuestos.

El señor presidente contestó que el acuerdo fue entrar á dicha hora en la orden del día para discutir los presupuestos y demás asuntos importantes.

El señor ministro de Hacienda reanudó su discurso para resumir las deliberaciones habidas sobre la totalidad, haciendo una razonada defensa del presupuesto de gastos.

A las cinco menos veinte minutos se suspendió la discusión para reunirse el Senado en secciones.

Reanudóse la sesión á las seis y rectificaron los señores Fabié y ministro de Hacienda.

Se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Villalva Hervás reclamó se atiende á los profesores del instituto de Canarias, á quienes se deben por la Diputación más de 20 mensualidades de sus haberes.

El señor Gonzales Fiori pidió datos sobre la traslación de notarios, y anunció una interpelación.

Los señores Pedregal, marqués de Mochales, López Domínguez, Quiroga y Sanchez Guerra, hicieron preguntas y ruegos de escaso interés general.

El señor Cañamaque censuró se haya negado á una orden monástica de Filipinas, la franquicia de derechos para materiales de construcción de una iglesia.

El señor Maura dijo que tenía que rectificar algunas palabras pronunciadas por un senador de la Alta Cámara, porque además de una total carencia de urbanidad, contienen esas palabras un delito penado en el Código, y para pronunciarlas se ha abusado de la inmunidad parlamentaria.

El señor presidente recordó que siempre ha sido dogma parlamentario no ocuparse un cuerpo Colegislador de lo ocurrido en el otro, y rogó al señor Maura que se limitase á hacer su defensa.

El señor Maura insistió en que ha sido injuriado por sus opiniones sobre la marina, y lamentó que por la presidencia del Senado ó por el Gobierno, si estaba en el banco, no se pusiera un correctivo.

Negó que en su discurso hubiera ofensas para la marina, por lo que era innecesaria la defensa de la marina hecha en el Senado y menos en las condiciones en que se ha hecho.

Reconoció el derecho de todo el mundo á juzgar sus actos, pero al mismo tiempo recabó el derecho de que se respete su persona.

El señor Silvela pidió la palabra para defender á un ausente, y con este motivo se lamentó del incidente suscitado, porque en el discurso del anciano general Pezuela no hay nada que sea injuria para el señor Maura, y porque de él resulta olvidado el antiguo y sabio precepto parlamentario que aunque no esté escrito se ha observado siempre, por el cual se regula y armoniza las relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

El señor Presidente dispuso se leyera el artículo 7.º de la ley de relaciones, y demostró que la Mesa no tenía reglamentariamente medios de evitar discusiones de este género.

El señor Silvela reconoció que así es y por ello no hacía responsable á la Presidencia.

El ministro de Estado explicó lo ocurrido en el Senado para defender al Gobierno del cargo del señor Maura, porque estando en el banco azul durante el discurso del señor Pezuela no protestó.

Siguieron varias rectificaciones y terminó el incidente.

El señor Azórraga comenzó á pedir explicaciones sobre lo ocurrido con el matute.

Preguntó al Gobierno si conoce los fraudes ocurridos en el Ayuntamiento de Madrid, en el ramo de Consumos, y qué medidas había tomado para castigar á los defraudadores y á sus cómplices.

El ministro de la Gobernación contestó que desde el momento en que se tuvo noticia del fraude, la respetable municipalidad de Madrid y el gobernador civil han adoptado las medidas necesarias para descubrir la importancia de los hechos y castigar con todo el rigor de las leyes á los culpables, para lo cual entienden ya en este asunto los tribunales.

El señor Azórraga, rectificando, insistió en que los señores Mellado, Figueroa y Villasante deben dar noticias de lo que ha pasado.

El señor Figueroa dijo que efectivamente asistió á una de las conferencias que celebraban los empresarios del matute, y en ella pudo convencerse de que desde hace dieciocho años, el principal de esos empresarios venía ejerciendo su industria.

Dijo que desde enero se notaba una baja escandalosa en la recaudación de consumos, y que no podía evitarse, aun sabiéndose en qué consistía, porque no se podía proceder contra Pepe el Huevero, no siendo el matute delito, por lo cual fué preciso sorprender el cohecho, único medio de llevar al Huevero á la cárcel.

Dijo que la trinidad se refería á los dos empleados con el Huevero, y que como ha resultado más gente complicada, por eso se pronunció la frase de que estaba complicada toda la Corte Celestial, sin que con esto puedan hacerse las alusiones y malicias que se han hecho por los periódicos.

El señor Villasante recordó las frases del Huevero en las que resulta la afirmación de que cuando el señor Mellado se marchase, el señor Villasante sería alcalde primero, y entonces todos sus asuntos se arreglarían.

Dijo que ni de la conversación sorprendida al Huevero ni de los papeles encontrados en casa del matutero, resulta nada que comprometa su nombre ni su prestigio, á pesar de cuanto la mala fé pueda decir en contrario.

El señor Laá con motivo de alusiones, dijo que el Ayuntamiento anterior era tan honrado como el actual, y recordó las gestiones hechas para resolver la cuestión de consumos.

El señor Los Arcos dijo que demostrará oportunamente que el legado que deje este gobierno, de carácter político y financiero es malo; pero que es mucho más pésimo y grave el legado de inmoralidad.

Pidió el señor Figueroa explicase por qué dijo que en los primeros momentos no se quiso por alguien que se hiciera luz en el asunto.

El señor Figueroa rectificó insistiendo en que el Huevero ejerció el matute desde hace diez años, y que ahora es cuando se le ha sorprendido y metido en la cárcel.

El señor Morales, con motivo de alusiones, se mostró conforme con el señor Figueroa respecto á que no se encontró en casa del Huevero ningún documento que perjudicara al señor Villasante.

El señor Villasante recordó que dijo en el Ayuntamiento que mientras no se le dé una reparación, no desempeñará cargos municipales y que la exigirá, y que esto nada tiene que ver con la representación parlamentaria.

El señor Los Arcos insistió en sus apreciaciones.

El ministro de la Gobernación defendió al gobierno de los cargos de inmoralidad hechos por el señor Los Arcos.

Mostró que el gobierno en la esfera de su acción y dentro de la leyes, no ha podido hacer más para el descubrimiento y castigo de los fraudes de consumos. Se suspendió el debate á las ocho y media, y se levantó la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La política general ofrece escasas novedades, á pesar de haber regular animación en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso.

Los gamacistas censuraban al señor Sagasta por no llevar á cabo la inteligencia económica. En cambio, los ministeriales dicen que el señor Sagasta ha querido evitar la crisis, puesto que la mayoría de los ministros son contrarios á dicha inteligencia.

Atribúyese al señor Sagasta el propósito de que una vez aprobados los presupuestos deben suspenderse las sesiones de las Cortes, continuando el actual Gabinete durante las vacaciones estivales y modificándolo antes de abrirse los Cuerpos Colegisladores en el otoño.

Los ministeriales se muestran divididos respecto al modo de apreciar el sentido de la proposición de los amigos del señor Martos, pues mientras unos opinan que dicha circunstancia favorece al Gobierno, otros creen que entraña un ardid maquiavélico, y que cuando menos el Gobierno resultará perjudicado por haberse anticipado á sus deseos el señor Martos.

También se anuncia en el Senado un próximo debate económico político.

Parece que el programa del señor Martos no será conocido hasta dentro de unos días, y que antes realizará algún acto en el Parlamento, según dicen sus amigos.

El general López Domínguez ha manifestado á amigos suyos que, después de la vacaciones del verano, recobraría su independencia política si no se llegaba á hacer la conciliación.

Del miércoles al jueves próximo desea el Gobierno que termine la discusión de presupuestos en el Congreso. Una vez terminada, probablemente se planteará el debate político, aunque hoy no hay nada acordado todavía.

Hoy, como ayer, lo que en primer término preocupa á todos es el estado de relaciones entre los ministeriales gamacistas.

No es posible saber á punto fijo en qué estringan las diferencias surgidas, porque tanto el señor Gamazo como el señor Sagasta se reservan.

Los ministeriales dicen que el señor Sagasta abriga hoy más firmemente que nunca el convencimiento de que puede llegarse á una conciliación con los elementos del partido liberal, que él desea esa conciliación y está dispuesto á todo género de sacrificios compatibles con la dignidad del partido liberal para llevarla á efecto.

Del Exterior.

Paris 16.—Ha llegado de incógnito á esta capital el archiduque heredero del trono de Austria, que permanecerá aquí varios semanas.

Continúan propagándose las huelgas en la región minera de Saint Etienne. Sigue la misma situación en Lyon, no habiendo llegado todavía á un acuerdo las compañías del gas y los operarios.

Berlin 16.—Ha sido esplanada en el Reichstag una interpelación sobre la obligación del pasaporte para entrar en Alsacia Lorena, exigencia que dificulta las relaciones de los países limítrofes con Francia, y de consiguiente el comercio alemán. El general Caprivi ha defendido la conservación de los pasaportes, ya que desde 1870 hasta 1888 la agitación antialemana y el número de franceses en el país imperial fueron en constante aumento.

Viena 16.—Ha producido excelente efecto en el país el reciente discurso del emperador, al recibir las delegaciones de los Parlamentos de Austria y de Hungría reunidas en Buda Pest, para discutir los asuntos comunes á la monarquía, este año más tranquilizador, al cabo, que el del año anterior. Asimismo la exposición general de las relaciones de Austria Hungría con las demás potencias, y de la situación política europea, hecha por el conde Kalnoky, ministro común de Negocios extranjeros, ha abundado igualmente en declaraciones pacíficas que han arrancado himnos entusiastas en loor de la Liga de la Paz, de los más empedernidos adversarios de la triple alianza.

Constantinopla 16.—El nuevo empréstito y operaciones financieras que se han efectuado han dado los más lisonjeros resultados; el nuevo se cubrió en más de dos millones de liras turcas, ó sea 46 millones de pesetas, de lo que se pedía; así es que á los accionistas que pedían 25 acciones no se le hará sino una.

Ha sido una cosa sorprendente para todos el buen estado en que se van colocando los fondos; en pocos meses el consolidado, que estaba á 18,12 ha subido á 21,4, y las acciones del ferrocarril, que estaban á 64, hoy se pagan á 84.

Roma 16.—Gana terreno la idea de celebrar aquí una Exposición Universal. En algunas regiones de Italia se han desencadenado violentos huracanes que han destruido las cosechas.

Bruselas 16.—Los diarios publican extensas relaciones de los graves desórdenes ocurridos en Lieja y Gante motivados por las cuestiones electorales. Los liberales saquearon los cafés donde concurren los católicos. Intervino la policía, resultando varios heridos de ambos bandos, haciéndose numerosas prisiones y quedando restablecido el orden.

Berlin 16.—Han sido suspendidas entre Alemania é Inglaterra las negociaciones, en que intervenían el doctor Kranel y sir Percy Anderson. Esa suspensión es debida al deseo de consultar al mayor Wisemann, que se halla en El Cairo y llegará á Berlín en los últimos días del mes corriente. Antes de firmar el convenio, el gobierno germánico procurará también conocer la opinión del doctor Peters, cuya llegada á la costa está anunciada para dentro de dos ó tres semanas.

Paris 16.—Las declaraciones prestadas por varios testigos en el proceso que se sigue contra los nihilistas últimamente detenidos, son en extremo favorables á éstos.

En Poligny ha ocurrido un violento temblor de tierra, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

En la región minera del Borinage se han declarado en huelga 10.000 obreros, los cuales recorren las calles de los pueblos cantando «La Marsellesa».

En Lyon y Saint Etienne continúa la huelga.

Roma 16.—A pesar de haber hecho efectivas las 150.000 liras que pedían por su rescate los secuestradores del comerciante señor Arrigo, éste continúa prisionero de los bandidos sicilianos, los cuales exigen que la gendarmería les conceda un salvo-conduto.

La prensa en general se lamenta de que en un país civilizado ocurran hechos de esta especie, dignos solo de un pueblo salvaje.

Paris 16.—En el Congreso de las asociaciones de obreros católicos que se celebrará en esta capital en Septiembre

próximo bajo la presidencia del obispo de París, se discutirán las relaciones que deben existir entre obreros y patronos.

Boletín comercial

Medina (Valladolid) 13 Junio.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35'50; centeno á 24; cebada á 24; yeros á 33; lentejas á 30; alubias á 100; avena á 14; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; eohaduras á 12.

Mansilla de las Mulas (León) 13 de Junio.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Avila 13 de Junio de 1890.—Los precios que han regido en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo superior á 37'75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36'50; id. corriente á 36'25; centeno á 24 reales las 92 libras; cebada á 28 reales fanega; algarrobas á 15; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 36; harina de 1.ª á 15 reales arroba con derechos; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo á 10 reales cántaro.

Segovia 13 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Líquidos.—Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 13; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 33; espritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 reales lata de 38 cuartillos.

Alba de Tórnes (Salamanca) 12 Junio 1880.

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 35; algarrobas á 17; yeros á 27; alubias á 72; avena á 17; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 140; id. medianos á 100; muelas á 39; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 8; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 9'50 rs. cántaro; id. tinto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 á 10 y de 12 á 13 rs. respectivamente.

Ávila (Ávila) 14 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo hembra á 39 rs. fanega; idem blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. común á 37; maíz á 30; cebada á 23; yeros á 28; alubias á 60; avena á 12; habas á 34; muelas á 28; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 11; salvado de 1.ª á 18 rs. fanega; id. de 2.ª á 12; id. de 3.ª á 10; patatas de 4 á 5 reales arroba; aceite con derechos á 60; vino tinto á 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 á 24 rs. el reido.

Salamanca 13 de Junio de 1890.—de la fecha, es la siguiente:

Trigo candeal, á 37 rs. fanega; centeno, á 23 y 24; cebada, á 22'50 y 23; algarrobas, á 15; garbanzos superiores finos, á 210; id. regulares á 160; idem medianos, á 142; vino blanco, á 8'50 y 9 rs. cántaro; id. tinto, á 11'50 y 12; vinagre, á 14 y 16.

Haro (Logroño) 14 de Junio.—Los precios de hoy son:

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1.ª á 14'75 rs. arroba; idem de 2.ª á 13'15; idem de 3.ª á 20'15; patatas á 2; bueyes de labor de 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de de 3 años á 1.100; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 148 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docena.

Talavera de la Reina (Toledo) 13 de Junio.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; cebada á 25 id. id.; centeno, de 22 23 id. idem; algarrobas de 19 á 20 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id., y patatas á 4 reales arroba.

Rueda (Valladolid) 14 de Junio de 1890.

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno, de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 56 á 58; idem de riñón de 72 á 79.

Ganados.—Bueyes de labor, á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, á 900; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 30 á 100; idem de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. emparejadas á 64; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina, á 41; idem id. basta á 40; id. negra fina á 42; idem id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 reales docena; id. de cordero á 24.

El temporal ha vuelto con agua, y si continuaban dañarían á los sembrados, que, aunque claros, llevan buena forma.

COLECCION OBRAS 14

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimo | Revisión |
|---|----------|----------|
| | prevale | 1889 |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 78 05 5 | » |
| Idem id. pequeños... | 78 10 | » 10 |
| Idem id. fin corriente | 78 30 10 | » |
| Idem id. fin próximo | 78 55 10 | » |
| Idem id. á 4 por 100 exterior... | 80 85 5 | » |
| Idem id. pequeños... | 81 20 25 | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100 | 89 50 | » 10 |
| Idem id. pequeños... | 89 60 | » 10 |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 108 00 | » |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | » |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | » |
| Obligaciones municipales | 00 00 | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | » |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100 | 00 00 | » |
| Idem id. al 5 por 100 | 00 00 | » |
| Acciones del Banco de España... | 419 00 | » |
| Compañía de Tabacos | 103 50 | » 50 |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

| PLAZAS | CAMBIOS |
|--------------------|---------------|
| Londres, á 90 d/f. | Dineros 26'19 |
| Londres, á 8 d/v. | » 26'19 |
| Paris, á 8 d/v. | Francos 4'69 |
| Burdeos, á 8 d/v. | » 00'00 |
| Marsella, á 8 d/v. | » 00'00 |
| Lisboa, á 8 d/v. | » 00'00 |
| Hamburgo, á 8 d/v. | » 00'00 |
| Génova, á 8 d/v. | » 00'00 |
| Habana... | » 00'00 |
| Puerto-Rico... | » 00'00 |
| Manila... | » 00'00 |

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Los trasnochadores.—Toros de puntas.—Tienda nueva (estreno).—El gramete.

Entrada general para toda la noche 50 céntimos.

APOLO.—9.—Tannhauser el estancadero.—Los trasnochadores.—¿A que no puedo casarme?—Las doce y media y sereno!

FELIPE.—9.—El año pasado por agua.—Para casa de los padres.—Colonia modelo.—De Madrid á París.

MARAVILLAS.—9.—Los Isidros.—El arca de Noé.—Las niñas al natural.—Los trasnochadores.

PRICE.—9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en que tomará parte Mr. Leo y los aplaudidos Stebbing.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y el sin rival equilibrista Mr. Leonce y la bellísima madama moisselle Lolla.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO HIPODRO MO.—9.—Grande función, tomando parte los notables hermanos Delavanti.—Programa sin tiro ni caballos.

Entrada para niños 30 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Montaña rusa, todos los días.

REMEDIO CONTRA LA TISIS

POR EL USO DE LA POCIÓN ANTISÉPTICA PREPARADA POR EL DOCTOR BANDIERA DE PALERMO

La **pocción antiséptica** del Dr. **BANDIERA** es el remedio más enérgico para combatir la **tuberculosis**, la **bronquitis**, los **catarros pulmonares** agudos y crónicos y las **afecciones de la laringe y de la tráquea**.

Esta pocción, agradable al gusto, detiene instantáneamente el progreso del mal, destruyendo el bacilo de Koch, y á la par posee todas las propiedades tónico-reconstituyentes, reforzando el estómago y despertando el apetito.

La tos, la fiebre, la expectoración, los sudores nocturnos y demás síntomas de la consunción pulmonar, se alivian desde el principio y desaparecen rápidamente por el uso regular del **antiséptico**.

Por otra parte, semejante específico es el más útil **emostático** en cualquier **hemorragia**, ya sea interna ó externa y especialmente para la **hemotisis** y la **metrorragia**, cualquiera de cuyas terribles enfermedades, abandonada á sí misma, puede producir la tisis y por consecuencia amenaza de muerte.

CERTIFICADO.— El que suscribe declara que la **pocción antiséptica** preparada por el sabio profesor **BANDIERA**, de Palermo, jamás ha dejado de producir el más saludable efecto en los enfermos, siempre que lo ha empleado en gran número de **tísicos**.

Por esta causa, jamás cesaré de ensalzar á este intrépido Doctor y de darle la mayor aprobación acerca de la eficacia de su **pocción**.

DOCTOR MARINI.

Precio de cada botella con la instrucción, 8 francos.

Depósito único en **PALERMO**, casa del Dr. **JOSE BANDIERA** Vía Orologio all' Olivella, núm. 44, primer piso. A esta dirección deben dirigirse las peticiones acompañadas de una orden postal.

Inclúyase un sello para la respuesta. Escríbase claramente el nombre, apellido y domicilio.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

*Chocolates—Cafés—Tés—Sagú—Napolitanas
Bombones—Tapioca—Cacao polvo*

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: calle de la Montera, 25
MADRID

COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO
Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

DR. GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz, MONTERA, 11.

IMPRESA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.
En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos. ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios. 31, Carretas, 31.—MADRID—

Con venia

DE

S. M. EL EMPERADOR DE ALEMANIA

Ultima extracción y fin de la lotería llamada

Schlossfreiheit

ó sea para

poner en abierto el palacio Real.

| | | | |
|----|-----------|---------|--------|
| 1 | PREMIO DE | 600,000 | MARCOS |
| 1 | " | 500,000 | " |
| 1 | " | 400,000 | " |
| 2 | " | 300,000 | " |
| 3 | " | 200,000 | " |
| 4 | " | 150,000 | " |
| 10 | " | 100,000 | " |
| 10 | " | 50,000 | " |
| 20 | " | 40,000 | " |
| 10 | " | 30,000 | " |
| 20 | " | 25,000 | " |
| 40 | " | 20,000 | " |

&c. &c. en todo:

14 millones y 400,000 marcos

Todos estos premios se distribuirán en esta última extracción y ofrezco lotes originales al precio primitivo, á saber:

| | | |
|-----------------|-------------|---------|
| una lote entera | 260 | Pesetas |
| " | mediá parte | 130 " |
| " | cuarta | 65 " |
| " | octava | 33 " |

La nómina oficial de los premios y el pago de estos se entregarán inmediatamente después de acabada la extracción, sin ninguna dilación.

A fin de que se puedan efectuar las gratas órdenes con seguridad y en debido tiempo

sin ninguna demora

diríjase con envío del importe á la casa banquera de

A. Goldfarb

HAMBURGO (Alemania)
(establecida en el año de 1855.)

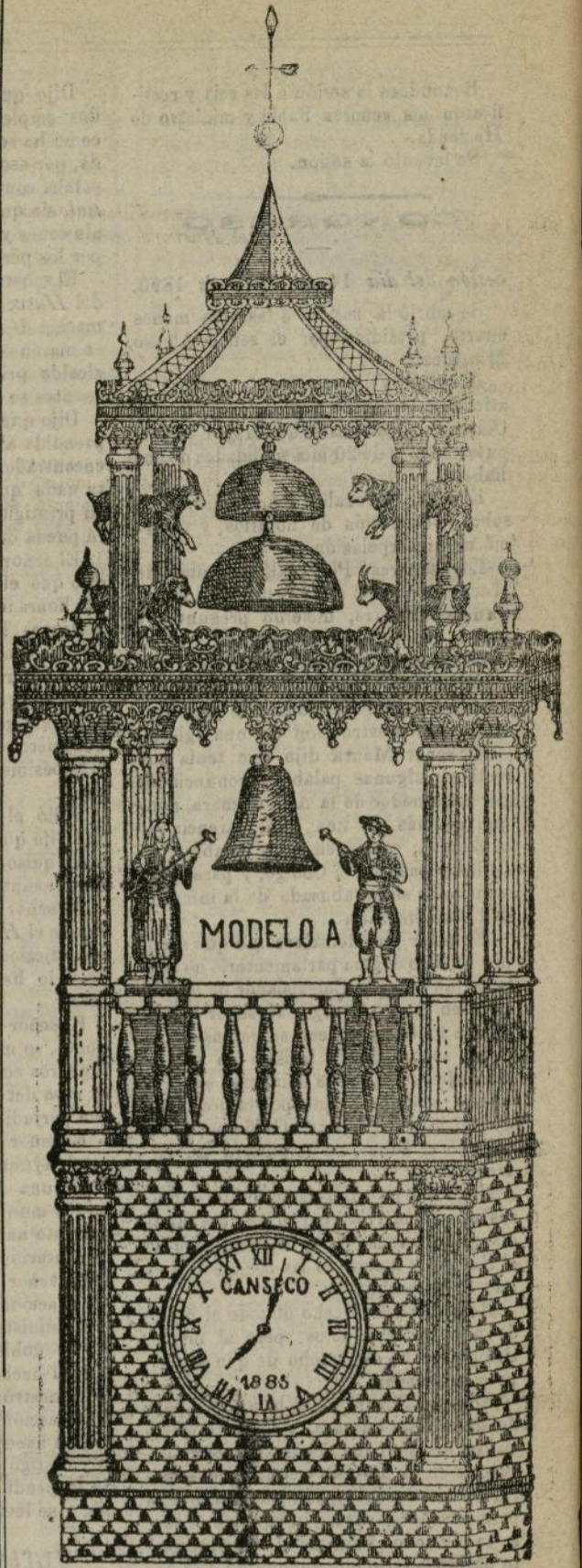
LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22
GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS
Descuentos en pedidos importantes



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUEVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

Imprenta de N. ...